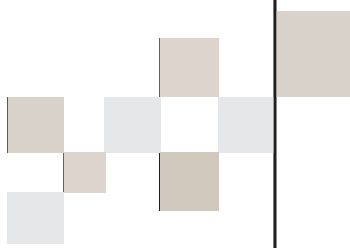


¿Cómo crear Zonas Económicas Especiales que creen y redistribuyan riqueza en México?

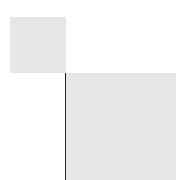
Viridiana Ríos

- México debe aprovechar las ZEE para desarrollar las cadenas de valor locales y expandir los servicios públicos locales. El objetivo no debe ser la cantidad de inversión extranjera recibida sino el desarrollo de la localidad y lograr la reducción de la pobreza y la desigualdad. Crear empleos de calidad y desarrollar modelos exportadores de alto valor agregado no son resultados automáticos de la creación de las ZEE, sino el resultado de una lucha estratégica por utilizarlas como un detonante del desarrollo redistributivo.
- Tener un pleno estado de derecho puede resultar incluso más atractivo que los incentivos fiscales. Más que reducir los impuestos, crear instituciones sólidas que velen por el cumplimiento de la ley es una mejor manera de atraer inversión. Si las instituciones a cargo de la evaluación de las leyes y objetivos se dejan en manos de gobiernos altamente corruptos, el resultado no beneficiará a nadie más que a unos cuantos.
- Existen factores que forman un entorno adecuado para la recepción de IED que son más determinantes que la facilidad para hacer negocios con prerrogativas fiscales, como por ejemplo: la disponibilidad de capital humano capacitado, infraestructura, conectividad, el control del crimen organizado, la existencia de ciudades medias atractivas para que los gerentes y directivos se establezcan con sus familias, y la cercanía relativa de dichos estados con los mercados internacionales.



¿Cómo crear Zonas Económicas Especiales que creen y redistribuyan riqueza en México?

Viridiana Ríos





© Friedrich-Ebert-Stiftung
Fundación Friedrich Ebert
Representación en México
Yautepec 55, Col. Condesa
Cuauhtémoc, C.P.: 06140
Ciudad de México

Teléfono: + 52 (55) 55535302

<http://www.fes-mexico.org>

 Fundación Friedrich Ebert - México

 @ FESMex

 FES en México

Para solicitar publicaciones: fesmex@fesmex.org

Coordinación editorial
Carlos Cabrera

ISBN: 978-607-7833-93-2

Primera edición: mayo 2018

Impreso en Ciudad de México, México

El uso comercial de todos los materiales editados y publicados por la Friedrich-Ebert-Stiftung (FES) está prohibido sin previa autorización escrita de la FES.



Índice

¿Qué sabemos sobre las ZEE?	5
Los retos de las ZEE mexicanas	6
Recomendaciones para el caso mexicano	7
Conclusión	9
Referencias	10



México comenzó a implementar Zonas Económicas Especiales (ZEE) en junio del 2016, cuando se expidió la Ley Federal de ZEE. La ley, inspirada en estrategias similares implementadas en diversas regiones del mundo, busca atraer inversiones nacionales y extranjeras a través de incentivos fiscales, financiar infraestructura estratégica, desarrollar logística competitiva, y reducir costos laborales y de materias primas. La meta es generar polos de desarrollo en las regiones más rezagadas del país de manera que se genere empleo y mayor riqueza.

A pesar del entusiasmo con el que la política ha sido llevada a cabo, lo cierto es que crear empleos de calidad y desarrollar modelos exportadores de alto valor agregado no son resultados automáticos de la creación de las ZEE, son el resultado de una lucha estratégica por utilizarlas como un detonante del desarrollo redistributivo. Aún es necesario analizar a profundidad si esta estrategia verdaderamente podrá contribuir a reducir las brechas de desigualdad del país, o si solo logrará atraer inversión extranjera directa (IED) a costa de empleos precarios.

La finalidad de este escrito es identificar algunos mitos que rodean al modelo de las ZEE y los retos particulares que esta política pública impone al caso mexicano. Así mismo, se brindan propuestas concretas para lograr que las ZEE sean una fuente de creación y redistribución de la riqueza en México.

¿Qué sabemos sobre las ZEE?

Las ZEE son áreas geográficamente definidas donde se ofrecen incentivos fiscales y de políticas públicas para atraer multinacionales que brinden empleos y desarrollen la región (Farole, 2011). Se caracterizan por tener procesamientos simplificados de productos listos para exportar, tarifas de exportación más bajas, y menores impuestos y aranceles de importación en productos intermedios (Zeng, 2015). La creación de ZEE es una solución globalmente aceptada para atraer inversión extranjera a fin de detonar el crecimiento económico a partir del desarrollo de sectores exportadores (Davies & Mazhikeyev 2015).

La idea de que las ZEE son deseables se fundamenta en el éxito que estas políticas han tenido en el este asiático. Las ZEE de China, por ejemplo,

han traído un crecimiento de 7 por ciento al año en inversión extranjera, y elevado el crecimiento económico regional en 12 por ciento al año (Simon et al., 2013). A razón de este crecimiento, algunos académicos estiman que la producción de las ZEE representa hasta el 22% del producto interno bruto nacional del país, 46% de la inversión extranjera directa (IED), y 60% de las exportaciones totales del país, además de brindar alrededor de 30 millones de puestos de trabajo (Zeng 2015).

Sin embargo, cuando el éxito de China y Malasia ha tratado de ser replicado en otras partes del mundo, los resultados han sido mucho más mixtos. Países como Ghana, Haití y Nigeria crearon ZEE que simplemente no lograron ser suficientemente atractivas para atraer inversión. Otros países, como Costa Rica, atrajeron IED solo por unos años. Ésta no pudo ser retenida cuando otros países, como Vietnam, abarataron sus costos de producción. Finalmente, incluso entre los países que lograron retener la inversión, como República Dominicana y Honduras, estos lo hicieron a costa de salarios bajos y malas condiciones laborales (Farole, 2011b).

Si bien aún no existe una fórmula para asegurar que la creación de ZEE sea exitosa, hay ciertas debilidades y mitos en el modelo de ZEE que deben ser claramente identificadas.

Primero, los incentivos fiscales no siempre son suficientes para atraer la inversión. Los incentivos fiscales solo funcionan cuando la razón por la cual la inversión no ha llegado a cierta zona es un marco regulatorio excesivo. Sin embargo, rara vez este es el caso. Por el contrario, tal parece que, en el mayor número de los casos, lo que explica la falta de IED es la falta de infraestructura, conectividad, recursos humanos y físicos (Farole, 2011b). Así, los incentivos fiscales pueden incluso resultar contraproducentes. Un estado sin suficientes recursos no puede resolver las cuestiones que precisamente están impidiendo la IED. Por ejemplo, detrás del fallo de las ZEE de algunas regiones de África, se encuentra la falta de inversión pública para reducir los costos de transportación o de generación de energía (Farole, 2011a).

De hecho, tener un pleno estado de derecho puede resultar incluso más atractivo que los



incentivos fiscales. Las ZEE crean un espacio donde las autoridades y los inversionistas saben que se respetará la ley. Se crean ‘instituciones’ temporales que protegen de mejor manera el estado de derecho. En ocasiones esto es lo que realmente atrae a los inversionistas, no la reducción de las cargas fiscales y regulatorias (Farole, 2011). Tomando esto en cuenta, más que reducir los impuestos, crear instituciones sólidas que velen por el cumplimiento de la ley es una mejor manera de atraer inversión.

Segundo, no puede asumirse que la IED ayudará en la reducción de la desigualdad (Deaton, 2015).

A menos de que exista regulación inteligente y con objetivos de desarrollo social, las ZEE tienden a atraer inversiones que buscan trabajos de pocas habilidades y bajos salarios (Farole & Akinci, 2011). Es decir, no debe asumirse que los ingresos de los habitantes de la ZEE aumentarán automáticamente. Para que eso suceda, se debe buscar proactivamente el desarrollo del emprendimiento local y se deben tener metas claras para lograr crear trabajos con posibilidad de mejores ingresos.

Es importante poner en duda si crear muchos empleos, independientemente de la calidad de éstos, es algo positivo en el largo plazo. No se debe medir el éxito de las ZEE en términos de la simple creación de empleos, independientemente de los salarios y el conocimiento que éstos aporten. Se debe pensar ambiciosamente con respecto a la calidad de los empleos. Incluso, los bajos salarios pueden llevar a inestabilidad política y huelgas masivas como en el caso de Bangladesh e India, donde las ZEE generaron empleos de bajos salarios dejando duda sobre si valió la pena su instalación (Farole & Akinci, 2011; Farole, 2011b). Además, los empleos que requieren pocas habilidades son fácilmente sustituibles por lo que las empresas podrían optar mudar sus actividades a otros países que ofrezcan mano de obra más barata. Por ejemplo, durante años INTEL en Costa Rica generó un sinnúmero de empleos con apoyos fiscales hasta que cerró operaciones y se mudó a Vietnam en búsqueda de mano de obra más barata (Cordero, 2014). En Honduras, se generaron empleos para muchos jóvenes por medio de la instalación de “call centers”, uno de los empleos con menores requerimientos de habilidades. Sin embargo, muchos de estos jóvenes prefirieron dejar la escuela en búsqueda de la generación inmediata

de ingresos, llevándolos a empleos de poco valor en el futuro e inclusive a ser reclutados por el crimen organizado.

Los retos de las ZEE mexicanas

Por ahora, cinco regiones serán beneficiadas con ZEE en México: Puerto Chiapas, Chiapas; Puerto Lázaro Cárdenas, Michoacán; Coatzacoalcos, Veracruz; Salina Cruz, Oaxaca; y Progreso, Yucatán. El objetivo del gobierno mexicano es tener dos zonas más próximamente.

En las ZEE existirán beneficios fiscales como un descuento total en los primeros diez ejercicios fiscales del Impuesto Sobre la Renta (ISR), seguidos de un descuento del 50% en los siguientes 5 ejercicios. En el mismo sentido, cuando las empresas ubicadas en las ZEE adquieran mercancía del resto del país, no se les aplicará Impuesto al Valor Agregado (IVA) (Meana, 2017).

Como ha sucedido en el resto del mundo, las probabilidades de éxito de las ZEE en México dependen de las condiciones bajo las que éstas se implementen. Si el gobierno mexicano busca que la región sur se desarrolle por este medio, deberá ser proactivo en implementar un modelo de desarrollo que busque el desarrollo integral de las comunidades donde las ZEE están siendo implementadas, y no sólo de los pocos capitales internacionales o nacionales que son capaces de invertir a larga escala.

Un análisis detallado del caso de las ZEE en México hace claro que existen varios retos:

- (1) Crear un entorno adecuado para la inversión, más que simples prerrogativas fiscales del Sistema de Administración Tributaria (SAT).** Existen factores que forman un entorno adecuado para la recepción de IED que son más determinantes que la facilidad para hacer negocios con prerrogativas fiscales. La falta de capital humano capacitado, el control del crimen organizado, la existencia de ciudades medias atractivas para que los gerentes y directivos se establezcan con sus familias, y la cercanía relativa de dichos estados con los mercados internacionales, son algunas



de ellas. Un ejemplo de la necesidad de un entorno adecuado es Colima, un estado que sistemáticamente es calificado por el Banco Mundial como el lugar con mayor facilidad para hacer negocios de México y, aun así, de acuerdo con la Secretaría de Economía, sólo recibe 0.4% de la inversión extranjera del país. Además, 34.3% de su población vive en pobreza, de acuerdo con el CONEVAL, y hasta hace unos cuantos años, el gobierno local era empleador de casi 10% de la población.

- (2) **Integrar a las ZEE a los mercados locales del sur del país.** Las ZEE no deben ser lugares de tránsito para las empresas exportadoras, sino comunidades comerciales con proveedores locales, comercio local y beneficios para productores y consumidores de la localidad. Se deberán crear mecanismos formales e informales de comunicación entre las industrias locales e internacionales, lo mismo entre el gobierno mexicano y los gobiernos de los productores y consumidores. El objetivo es desarrollar la zona en su conjunto, no sólo beneficiar a las empresas.
- (3) **Evitar la opacidad y la poca transparencia particularmente con respecto a la figura del “administrador integral” que existe en la Ley de ZEE.** Cada ZEE en México será administrada por un administrador integral, es decir, una empresa privada o paraestatal a cargo de desarrollar, regular, administrar, construir y mantener la zona a lo largo de un periodo de hasta 40 años. Como resultado, los administradores serán de suma importancia y competirán entre ellos por el puesto en lo que puede ser una de las subastas más importantes en la historia reciente de México (Ríos, 2016). Si se otorgara la capacidad de proveer servicios del Estado, como la seguridad, a una empresa privada, se deberá asegurar que reporte en forma y tiempo los resultados obtenidos y no utilice el poder que le ha sido otorgado para crear favoritismos. Los reportes deberán ser claros no sólo en el tamaño de las inversiones que están llegando, sino en el impacto social que éstas están teniendo, incluida la reducción de la desigualdad y la creación de empleos de calidad.

- (4) **Actualizar y preparar al sistema educativo público por medio de cambios en los planes educativos de la SEP.** Las ZEE pueden generar un aumento en la demanda de trabajadores capacitados que no podemos satisfacer dada la baja calidad del sistema educativo. El reto es más notorio en zonas con fuerte integración, como Baja California, donde estudiantes graduados de ingeniería de Tijuana carecen de las habilidades que requieren las industrias empleadoras en San Diego, por lo que terminan sin empleo.
- (5) **Evitar migración exportadora del norte (beneficiado por NAFTA) al sur (que será beneficiado por las ZEE).** Ha sido identificado que con frecuencia, la creación de ZEE lleva a disminuciones en las exportaciones en otras zonas del mismo país donde fueron implementadas. Así, el reto yace en evitar que una ZEE canibalice a otra de las zonas exportadoras del norte de México.

Recomendaciones para el caso mexicano

Para hacer frente tanto a los problemas derivados directamente de la naturaleza del modelo ZEE como a los retos particulares del caso mexicano, se desarrollan las siguientes recomendaciones:

- (1) **No cualquier IED debe ser aceptada.** México debe ser socialmente ambicioso, debe aprovechar las ZEE para desarrollar las cadenas de valor locales y expandir los servicios públicos locales. Se debe seleccionar IED que encaje adecuadamente con las empresas locales ya existentes y que tenga el potencial de desarrollar empleos que requieran mano de obra más calificada. Se debe proteger a los vendedores, trabajadores e inversionistas locales de forma que puedan obtener buenos tratos con las multinacionales que lleguen a operar a México. El objetivo no debe ser la cantidad de IED recibida sino el desarrollo de la localidad (Ríos, 2016). Además, entre los criterios para la selección de empresas a instalarse, debe darse prioridad a industrias enfocadas a las ramas de



ciencia y tecnología. Algo similar a lo que se planea hacer en la ZEE de Progreso, Yucatán.

- (2) **Luchar contra la pobreza debe ser la meta principal.** El crecimiento económico no debe ser la meta final de las ZEE. Se debe buscar y lograr la reducción de la pobreza y la desigualdad. Nuevo León creció 4.1% en la última década, y aun así ha casi duplicado el porcentaje de su población que vive en pobreza laboral (14.7% en 2005 a 27.7% en 2015). Deben evitarse casos como éste. Una posibilidad es condicionar los beneficios brindados a las empresas al logro, o al menos, a la evidencia de persecución, de metas de carácter social: salarios competitivos y que se distribuyan en su mayoría entre manos mexicanas, gasto en capacitación de calidad, respeto a normas medioambientales, etc.
- (3) **El calendario de las ZEE no debe estar basado en el calendario electoral.** Sin paciencia y pensamiento a largo plazo, el proyecto está destinado al fracaso. De acuerdo a Farole (2011b), una de las claves en el éxito de las ZEE en China y Malasia fue el apoyo de un gobierno paciente y dispuesto a invertir por más de 10 años. El gobierno mexicano debe comprometerse al desarrollo sostenido de las ZEE en el largo plazo, sin importar el calendario electoral o el partido en el poder. La paciencia es clave.
- (4) **Se debe crear educación nacional y alianzas internacionales.** Además de mejorar la calidad educativa en las escuelas nacionales, éstas deben crear alianzas con instituciones educativas internacionales para certificar a sus alumnos. Las alianzas sirven como mecanismos indirectos para crear ligas entre comerciantes. Un ejemplo interesante de esto es el convenio que existe entre Texas A&M International University y compañías en Laredo. Además, esta educación debe enfocarse en desarrollar capacidades productivas de forma que los estudiantes puedan integrarse inmediatamente al tipo de industrias que se desarrollan en la localidad.
- (5) **Objetivos bien detallados.** La Ley de ZEE deberá exigir que se justifique la razón por la cual la creación de una ZEE es necesaria. Se deben aclarar, entre otras cosas, qué industrias se beneficiarán, el plan de desarrollo a largo plazo, y los estudios costo/beneficio (Farole, 2011b). Así mismo, se debe dejar claro que las ZEE son medidas de desarrollo temporales, que buscan desarrollar la zona para que en el largo plazo se convierta en un punto de atracción de IED por sí misma.
- (6) **Vigilancia independiente.** Es necesario que existan organismos independientes que evalúen el cumplimiento de las ZEE. Si las instituciones a cargo de la evaluación de las leyes y objetivos se dejan en manos de gobiernos altamente corruptos, el resultado no beneficiará a nadie más que a unos cuantos.
- (7) **Adecuada selección de las comunidades beneficiadas.** Para la selección de los estados beneficiados se debe usar el criterio de pobreza multidimensional de forma estructural. Puede calcularse cuántos años tardaría un estado en converger al nivel de desarrollo nacional y seleccionar aquellos sin convergencia. Si se considera el tamaño de la población como criterio, éste no debe ser estático. Por el contrario, se debe promover la migración de áreas rurales a las ZEE. La urbanización ha sido parte del éxito de la lucha contra la pobreza en China. Se deben concentrar a los pobres rurales en ciudades medias donde tengan acceso a servicios básicos que el Estado podrá proveer de manera menos costosa debido a economías de escala. Además, es importante reconocer factores como infraestructura ya existente, programas técnicos y profesionales en los centros educativos, y la disponibilidad de recursos. Se debe hacer un análisis completo para evaluar qué zonas serán beneficiadas con semejante inversión.
- (8) **Administrador Integral bien seleccionado.** Utilizando las políticas públicas más novedosas, como los bonos de impacto y las subastas inversas, se debe elegir a los Administradores Integrales. En los bonos de impacto, el Administrador solo recibirá pagos



si muestra que los servicios que provee, como el bajo crimen y el urbanismo funcional, están teniendo impacto. Además, el administrador no debe ser seleccionado sólo por su capacidad de actuar sino también por tener ambiciosos objetivos sociales. Entre sus objetivos deben estar crear la mayor cantidad de beneficios económicos para el país, en términos de inversiones sociales y humanas, y la creación de empleo de calidad (Ríos, 2016).

Conclusión

Las ZEE son una gran oportunidad para el desarrollo del tan olvidado sur. La llegada de capital extranjero ha probado en ocasiones pasadas, en China, por ejemplo, ser un agente importante en la reducción de la pobreza y la promoción de una economía saludable. Sin embargo, por sí solas, las ZEE no servirán. Si se les abandona a malas prácticas, como una selección apresurada y con intereses viciados de los administradores integrales o una revisión no independiente del cumplimiento de las metas, las ZEE estarán perdidas desde el principio. Si, por presiones del calendario electoral, por ejemplo, se permite que cualquier tipo de industria acceda a las ZEE, sin considerar antes si va a generar únicamente empleos de mano de obra poco calificada o si no tiene intención de generar lazos comerciales con la economía local, entonces las zonas sólo generarán empleos mal remunerados y en cuanto surja una oportunidad de bajar costos a través de mudar operaciones a otro país, estos se perderán.

Para aprovechar el potencial de las ZEE se deben considerar las siguientes cuestiones: (1) las industrias que harán uso de las zonas deben ser bien seleccionadas por los beneficios a largo plazo que brindarán a la comunidad; (2) se debe mantener en mente en todo momento que el objetivo principal de las ZEE es ayudar en la eliminación de la pobreza, el desarrollo de los planes debe enfocarse en este objetivo; (3) el desarrollo y apoyo a las ZEE debe ser paciente y sostenido, el calendario electoral no debe influir en su implementación; (4) además de incrementar la calidad de la educación, las universidades mexicanas deben crear lazos con instituciones internacionales para la certificación de sus alumnos; (5) tener bien en claro qué tipo de

industrias pueden beneficiar a cada zona según el comercio y la infraestructura ya existente, así como crear planes a largo plazo con el objetivo de que cada zona se ‘gradúe’ y sea capaz de atraer inversión por sí misma, las ZEE deben ser medidas temporales de desarrollo; (6) tener organismos independientes que vigilen el cumplimiento de las metas y reglas de cada zona; (7) la selección de las comunidades beneficiadas debe basarse en la convergencia al nivel nacional de desarrollo, es decir, si las comunidades seguirán siendo pobres en un futuro deben ser atendidas y; (8) se deben utilizar las políticas públicas más novedosas y efectivas, como bonos de impacto y subastas inversas, en la selección del administrador de las zonas.

El modelo ZEE promete beneficiar a México, siempre y cuando se tenga suma paciencia y cuidado en su implementación.



Referencias

- Akinci, G., & Crittle, J. (2008). Special economic zones: Performance, lessons learned, and implications for zone development. *Washington DC: The World Bank*, E3.
- Cordero, M. (2014, April 13). Asia impone gran desafío a competitividad del país. *El Financiero*.
- Davies, R. B., & Mazhikeyev, A. (2015). The impact of special economic zones on exporting behavior (No. 15/28). *Working Paper Series, UCD Centre for Economic Research*.
- Deaton, A. (2015). *The great escape health, wealth, and the origins of inequality*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- Farole, T. (2011a). Special economic zones in Africa: comparing performance and learning from global experiences. *World Bank Publications*.
- Farole, T. (2011b). *Special Economic Zones: What Have We Learned?* (64th ed., Economic Premise, Rep.). The World Bank.
- Farole, T., & Akinci, G. (2011). *Special economic zones: progress, emerging challenges, and future directions*. Washington, DC: World Bank.
- Meana, S. (2017). En las Zonas Económicas Especiales, no existe IVA ni el ISR. *El Financiero*.
- Ríos, V. (2016). Mexico's Special Economic Zones: White Elephants? *Mexico Institute, Wilson Center*.
- Shao, L., Zilibotti, F., & Alder, S. (2013). The effect of economic reform and industrial policy in a panel of Chinese Cities. *In 2013 Meeting Papers (No. 1309). Society for Economic Dynamics*.
- Sinenko, O., & Mayburov, I. (2017). Comparative Analysis of the Effectiveness of Special Economic Zones and Their Influence on the Development of Territories. *International Journal of Economics and Financial Issues*, 7(1).
- The Economist. (2015). Special Economic Zones: Not So Special. April 3, 2015
- Zeng, D. Z. (2015). Global Experiences with Special Economic Zones: Focus on China and Africa. *Policy Research Working Papers*.

¿Cómo crear Zonas Económicas Especiales que creen y redistribuyan riqueza en México? Se terminó de imprimir en mayo de 2018 en los talleres de Gráficos eFe, **J. Jesús Fernández Vaca**, ubicados en Callejón de la Barranca 43, Col. Tetelpan, Del. Álvaro Obregón, Ciudad de México. La edición consta de mil ejemplares



Autores

Viridiana Ríos es doctora en Gobierno por la Universidad de Harvard, Global Fellow del Wilson Center y docente en la Universidad de Purdue y la Escuela de Verano de la Universidad de Harvard. Sus áreas de investigación son la diversidad económica y complejidad; anticorrupción, seguridad ciudadana y reforma de justicia, y zonas económicas especiales.

Contacto: viridiana.rios@wilsoncenter.org

Pie de imprenta

Fundación Friedrich Ebert en México
Yautepec 55 | Col. Condesa
06140 | México, DF | México

Responsable
Hans Mathieu | Representante en México
Teléfono +52 (55) 5553 5302
Fax +52 (55) 5254 1554
www.fes-mexico.org

Fundación Friedrich Ebert en México

La Fundación Friedrich Ebert (FES), fundada en 1925 en Alemania, es una institución privada de utilidad pública comprometida con las ideas de la Democracia Social. Lleva el nombre del primer presidente del Estado alemán elegido democráticamente, Friedrich Ebert, y es portadora de su legado en cuanto a la configuración política de la libertad, la solidaridad y la justicia social. A este mandato corresponde la Fundación en el interior y exterior de Alemania con sus programas de formación política, de cooperación internacional y de promoción de estudios e investigación.

En México, la FES inició sus actividades en 1969 buscando contribuir al fortalecimiento y consolidación de las instituciones democráticas mexicanas, apoyando a aquellos agentes comprometidos con el respeto a la democracia, la justicia social y el entendimiento internacional. Actualmente la Fundación Friedrich Ebert en México ofrece plataformas de diálogo, talleres de fortalecimiento de las capacidades públicas de actores progresistas, asesoría institucional, consultorías y análisis político y de políticas.

Las opiniones expresadas en esta publicación no reflejan, necesariamente, los puntos de vista de la Friedrich-Ebert-Stiftung.

El uso comercial de todos los materiales editados y publicados por la Friedrich-Ebert-Stiftung (FES) está prohibido sin previa autorización escrita de la FES.

ISBN: 978-607-7833-93-2